

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 17 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Almería, por el que se notifica la resolución de declaración de pago de haberes indebidos en nómina y acuerdo de reintegro.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a la interesada que a continuación se relaciona acto por el que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

DNI: 34850890W.

Expediente que se notifica: 20250006.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Educación y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Gestión Económica y Retribuciones de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Caridad, núm. 125, de Almería, en horario de 9 a 14 horas.

Almería, 17 de diciembre de 2025.- El Delegado, Francisco Alonso Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»